



ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

**ACTA INICIAL DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION
CONSTITUIDA PARA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS HABITUALES, MEDIANTE UN SISTEMA
DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.
n/exp. 2021/354001/006-940/00001. OBRAS**

En fecha **20 DE DICIEMBRE DE 2021** se constituye la Mesa de Contratación conforme al apartado 7 de la D.Adic. 2ª y cláusula 15 Y 16 de Pliego de Cláusulas Administrativas, afecta al expediente de contratación administrativa para la contratación de obras habituales para prestar los servicios públicos de competencia municipal mediante un sistema dinámico de adquisición .

Siendo las 8:30 horas a fin de proceder a la apertura de la documentación administrativa, presentada en la fase de homologación de candidatos, de conformidad con el art. 225.3 de la LCSP y cláusulas 15 y 16 de PCAP

Constituida la mesa, afecta a la contratación administrativa de obras, de conformidad con la disposición adicional segunda, apartado 7 Ley 9/2017 8 noviembre de Contratos del Sector Público

Componen la Mesa: conforme a lo dispuesto en dicha disposición adicional segunda y conforme al art- 32.bis de las bases de ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2021.

Presidente: El Secretario de la Corporación, Sergio Prados Fernández
Secretaria: La Técnica de Admon General, Ana María Sabiote Asensio
Vocales: El Tesorero, Domingo Navarro Fernández, El Técnico de Obras y Servicios, Sebastián Rodríguez González.

Se informa por parte de la Secretaria y se acuerda por la mesa:

1.- Que por Acuerdo del Pleno de la Corporación de 1 de octubre de 2021 se aprobó el procedimiento de contratación y aprobación del PCAP para la ejecución de las obras habituales, mediante un sistema dinámico de adquisición, conforme a los arts. 223 a 226 de la LCSP, habiéndose realizado la presentación de las solicitudes de participación, y demás documentación por medios electrónicos, a través de la Plataforma SDA electrónica del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, accesible desde: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytocuevasalmanzora> , según de describe en las instrucciones del anexo IV del PCAP.

La licitación fue publicada en la plataforma Vortal, en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora y en la Plataforma de Contratación del Sector Público conforme a lo dispuesto en el art. 22 y 346 LCSP, con la especialidades establecidas para los Sistemas Dinámicos de Adquisición en los arts. 223 a 226 de la LCSP, en fecha el 04/11/2021.



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	h28EgQ2zIwbmc813nLERg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:09
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:48
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:01
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:31
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h28EgQ2zIwbmc813nLERg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

2.- Que la presentación de solicitudes de participación estaba establecida según publicación del anuncio y del documento pliegos, mediante presentación electrónica hasta el 15/12/2021.

3.- Se procede, conforme a lo previsto en la cláusula 14 del PCA, por parte de la Mesa, a la evaluación de las candidaturas con el estudio de la documentación que prescribe la cláusula 13, acto que determinará la aceptación o no de los licitadores en base al cumplimiento de los criterios de selección.

En este acto se admitirán lo licitadores que sean conformes a los criterios de selección, se rechazarán lo que no lo sea, los cuales pueden volver a solicitar su participación nuevamente, cuando cumplan los requisitos de los criterios de selección y se solicitará subsanación de deficiencias a lo que no hubieren presentado adecuadamente la documentación exigida.

La documentación establecida que debían aportar es la contenida en la cláusula 13 del PCAP, y conforme a ello se ha establecido la siguiente una relación clasificada con los licitadores presentados a 15 de diciembre de 2021, tabla en la que se determina los licitadores que han solicitado su participación, las categorías en las que se ha incluido, las que ha resultado excluido y la documentación que tienen que subsanar, evaluación que será completada en la Plataforma Vortal, mediante la publicación del presente Acta, y mediante mensaje de admisión, rechazo o subsanación, dependiendo del caso. Este Acta, igualmente será publicada en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del sector público.

Para las subsanaciones de documentación se concede plazo de tres días naturales para presentar dicha documentación por la plataforma Vortal, mediante la respuesta al mensaje enviado a través de esta misma plataforma, adjuntando la documentación requerida. En caso de aclaración al respecto, se aconseja llamar al tlf. 950548703, a fin de resolver las dudas que se susciten.

Tras las subsanaciones presentadas, se evaluarán las mismas y se procederá por parte de la Mesa a su admisión o rechazo, acto que igualmente será comunicado por la plataforma Vortal.

De acuerdo con lo expuesto, se acuerda por la Mesa:

PRIMERO: Admitir, rechazar o solicitar subsanación en el plazo de tres días naturales conforme a cláusula 16 del PCAP y 141.2 de la LCSP, que deberán realizar conforme a las indicaciones establecidas mediante la respuesta al mensaje enviado a través de esta misma plataforma, adjuntando la documentación requerida. En caso de aclaración al respecto, se aconseja llamar al tlf. 950548703, a fin de resolver las dudas que se susciten, según resulta de la siguiente relación clasificada de licitadores.



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	h28EgQ2zIwbmc813nLERg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:09
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:48
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:01
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:31
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h28EgQ2zIwbmc813nLERg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

OBRAS

NOMBRE	ANEXO I	ANEXO II / ANEXO II BIS	ACREDITACIÓN SOLV.TECNICA	ACREDITACIÓN SOLV.ECONOMICA	SEG SOCIAL	AEAT	IAE	RESOLUCIÓN
SDA OBRAS 2021/354001/006-940/00001 NUEVOS HOMOLOGADOS FECHA: 16/12/2021								
JARDINERÍA HNOS COLLADO EL NUO, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 1, 3, 4, 7 Y 8, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 2, 5 Y 6 POR NO CORRESPONDER IAE
CONSTRUCCIONES CAPARROS Y GARCIA, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 3, 5 Y 6, RECHAZADO EN CATEGORÍA 7 POR NO CORRESPONDER IAE
CONSTRUCCIONES LOS HERMANOS, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2, 3, 4, 5, 7 Y 8
CONSTRUCCIONES J. LORENZO, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 3, 4 Y 5
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8
AZUELA ECOFORMACIÓN Y TURISMO, S.L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 5 Y 6
MARTIZOS SERVICIOS, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 1, 3, 5, 6 Y 8
INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 7
INVERSIONES GOLO ALMERÍA, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 3, 4, 6 Y 8, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 1, 2, 5 Y 7 POR NO CORRESPONDER IAE



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	h28EgQ2zIwbmc813nLERrg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 12:03:09
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:50:48
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:50:01
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:49:31
Observaciones			Página	3/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h28EgQ2zIwbmc813nLERrg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

VALERO Y ALARCÓN, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 5 Y 8						
ALGUELMA CONTRATAS, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 8						
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ROJAS	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 7						
JOAQUÍN RODRÍGUEZ CAÑADAS	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 3, 4, 5, 6 Y 8, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 1 Y 7 POR NO CORRESPONDER NI IAE NI CLASIFICACIÓN						
TELLUS INDALO, S.L.U	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 1, 3, 4, 5, 6 Y 8						
ARPEREMI, S.L	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 3, 5, 6 Y 8, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 4 Y 7 POR NO CORRESPONDER IAE						
EXCALEVANTE 2020, S.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	RECHAZADO EN CATEGORÍAS DEL 1 AL 8 "artículo 71.d) Ley 9/2017 8 noviembre"
HNOS LOPEZ URRUTIA, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 7						
MONTAJES ELÉCTRICOS PORTILLO, S.A	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 7						
SETESUR, S.L.	SI	RECHAZADO EN CATEGORÍA 5 POR NO CORRESPONDER IAE						
TRANSFORMACIONES AGRÍCOLAS Y OBRAS, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 8						
ELECTRICIDAD Y MONTAJES ALMERÍA, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 7						
EDUARDO AYALA HIERROS, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍA 2						



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	h28EgQ2zIwbmc813nLERrg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 12:03:09
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:50:48
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:50:01
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora		Firmado	20/12/2021 11:49:31
Observaciones			Página	4/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h28EgQ2zIwbmc813nLERrg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2, 3, 4, 6 Y 8, RECHAZADO EN CATEGORÍAS 1, 5 Y 7 POR NO CORRESPONDER IAE NI ROLECE						
OBRASERV-DL, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 1 AL 8						
COTO GARDEN CONSTRUCCIONES, S.L.	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 2 Y 3						
CONSTRUCCIONES NILA, S..A	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 4, 5, 6 Y 8						
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A (HORMACESA)	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS 1, 5, 6, 7 Y 8						
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A	SI	ACEPTADO EN CATEGORÍAS DEL 1 AL 8						

SEGUNDO.- Tras la notificación de este acto, los licitadores admitidos entran a formar del catálogo para la fase de contratación derivada o específica en el marco del sistema dinámico de obras, servicios o suministros, conforme a la cláusula 17 del PCAP y 226 de la LCSP, los cuales se irán incrementando hasta la vigencia de este procedimiento, remitiéndose las sucesivas ofertas a los que al tiempo de cada una de ellas hayan resultado admitidos.

Acto seguido se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, lo que se firma por todos los miembros de la Mesa y se emite certificado firmado electrónicamente por la Secretaria de la Mesa.

En Cuevas del Almanzora a fecha de firma de documento electrónico.

Presidente

Vocales

Secretaria



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	h28EgQ2zIwbmc813nLERg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:09
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:48
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:01
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:31
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h28EgQ2zIwbmc813nLERg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ILMO. AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE
CUEVAS DEL ALMANZORA

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR LA SECRETARIA DE LA MESA AFECTA A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA, MEDIANTE FIRMA DIGITAL Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA WEB www.cuevasdelalmanzora.es, EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA PLATAFORMA PARA LA LICITACIÓN ESTABLECIDA PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS SISTEMAS DINAMICOS – VORTAL- , en el siguiente enlace <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=aytocuevasalmanzora>

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
ANA M^a SABIOTE ASENSIO



Plaza de la Constitución, 1
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912
www.cuevasdelalmanzora.es

Código Seguro De Verificación	h28EgQ2zIwbmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Rodriguez Gonzalez - Tecnico Obras y Servicios Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 12:03:09
	Sergio Prados Fernandez - Secretario Interventor Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:48
	Domingo Navarro Fernandez - Tesorero Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:50:01
	Ana Maria Sabiote Asensio - Tecnico Admon. Gral Ayto Cuevas Almanzora	Firmado	20/12/2021 11:49:31
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h28EgQ2zIwbmc813nLERrg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

